



DECRETO U. DE C. Nº 94 029,

VISTOS:

Lo informado por la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil (D.A.R.A.E.) en el sentido que procede liberar del pago de Arancel de Matrícula a los estudiantes que se reincorporaron a la Universidad el año 1993, acogiéndose a lo dispuesto por el Decreto U. de C. Nº 90-426; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de c. Nº 90-242 de 11.06.90 y lo prevenido en los artículos 33, 36 Nº6 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1.- Libérase del pago de aranceles de Matrícula a los alumnos que se indican más adelante, que se reincorporaron a la Universidad durante el año 1993, acogiéndose a lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-426.

2.- Dichos estudiantes continuarán gozando de la exención indicada en el número precedente, quedando sujetos, empero, a las disposiciones del Reglamento General de Alumnos.

3.- Las Facultades arbitrarán las medidas que permitan adecuar las exigencias reglamentarias a la situación de los beneficiarios del presente decreto.

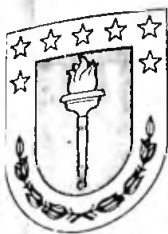
4.- La nómina de alumnos es la siguiente:

NOMBRE	CARRERA
1.- Rubilar García, Enrique	Auditoría (Vespertina)
2.- Fonseca Vidal, Ignacio	Derecho
3.- Moraga Cifuentes, Luis	Ing. Civil Mecánica



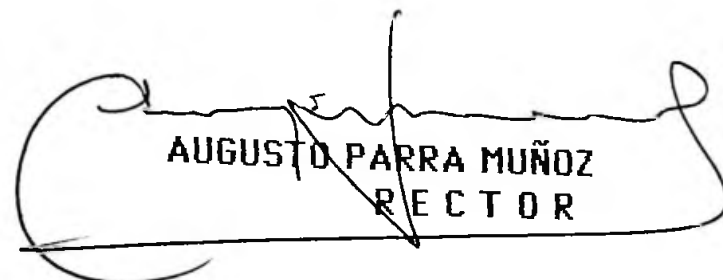
4.- Barra Fuentes, Luis	
5.- Barraza, Pizarro, Lilian	Lic. Educ. m/ Educ. Musical
6.- Nebott Morales, Julio	Lic. Educ. m/ Español
7.- Acevedo Peña, Raul	Nutrición y Dietética
8.- Andrade Jara, Luis	Periodismo
9.- Aravena Tillerias, Humberto	Periodismo
10.- Arratia Bartlett, Héctor	Periodismo
11.- Astudillo Espinoza, Jose	Periodismo
12.- Avila Valderrama, Loyda	Periodismo
13.- Bacigaluppi Rodríguez	Periodismo
14.- Espel Escobar, Eduardo	Periodismo
15.- Fermati Vinet, Egid	Periodismo
16.- Flores Ramirez, Claudio	Periodismo
17.- Muñoz Merino, Ana María	Periodismo
18.- Sanhueza Parada, Olga	Periodismo
19.- Sanzana Hurtado, Jorge	Periodismo
20.- Vergara Vergara, Rolando	Periodismo
21.- Videla Mackenna, Oscar	Periodismo
22.- Zambrano Valenzuela, Reynaldo	Periodismo
23.- Zapata Schilling, Ivan	Periodismo
24.- Puls Acuña, Liliana	Servicio Social
25.- Barrientos Ramirez, Franklin	Licenciatura en Sociología
26.- Briones Erices, Rolando	Licenciatura en Sociología
27.- Cáceres Barly, Hipolito	Licenciatura en Sociología
28.- De Borquie Vega, Carlos	Licenciatura en Sociología
29.- Gonzalez Parra, Claudio	Licenciatura en Sociología
30.- Leiva Cisternas, Carlos Gonzalo	Licenciatura en Sociología
31.- Martínez Olivares, Jose	Licenciatura en Sociología
32.- Miranda Alarcón, Francisca	Licenciatura en Sociología
33.- Ortiz MUñoz, Jaime	Licenciatura en Sociología
34.- Riquelme Morales, Claudio	Licenciatura en Sociología

Transcríbese a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de las Facultades de Farmacia, Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de Docencia: al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; al Sr. Contralor y al Jefe del Servicio Jurídico.

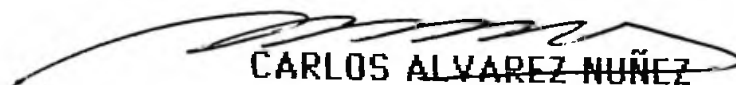


Regístrese y Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de Enero de 1994.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN /rba